

3341001

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000004475



20171308004P01319

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01319					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		02 DE MAYO DEL 2017 (11:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390144330001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEFA AMELIA MURILLO LOCR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309031142	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		7245.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



NUMERO DE ESCRITURA

20171308004P01319

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.;
A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ANTONIO RIVAS AGUILAR.-

CUANTIA : \$ 7,244.75

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dos de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-20116-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA, debidamente representada por su Gerente General la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, en calidad

de VENDEDORA, y, por otra parte en calidad de COMPRADOR señor

JORGE ANTONIO RIVAS AGUILAR, casado con disolución de la sociedad

conyugal, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes

declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación

empleada y profesión Tecnólogo en Mecánica Naval, respectivamente;

cuarenta y nueve y treinta y nueve años de edad, domiciliados en esta

ciudad de Manta; hábiles en derecho para contratar y contraer

obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como

documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

Sello
05/12/17

de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen, por una parte, la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA**, debidamente representada por su Gerente General la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento el cual se adjunta, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, el señor **JORGE ANTONIO RIVAS AGUILAR**, casado con disolución de la sociedad conyugal, a quien en adelante y para los efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, respectivamente, plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones invocadas.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía "INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA, es propietaria de dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui, cantón



Manta, Provincia de Manabí. **PRIMER CUERPO:** Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos del señor N.

Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terrenos del señor Carlos Chinga Delgado; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y terreno del señor Pedro Figueroa. Con una superficie total de QUINCE MIL METROS CUADRADOS. **SEGUNDO CUERPO:** circunscrito dentro de los

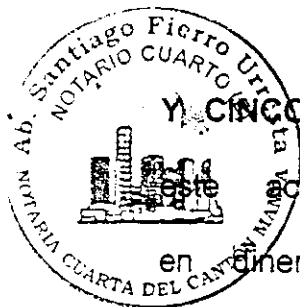
siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta metros y calle pública; POR ATRÁS: Ciento cincuenta metros y terrenos de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros y terreno de José Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cien metros y propiedad del señor Julio César Barzallo. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINCE MIL METROS CUADRADOS. Mediante autorización de unificación otorgada por la

Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Trescientos metros y calle pública; POR ATRÁS: Trescientos metros y propiedad de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Noventa metros con ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de INCOTECA CIA. LTDA. (antes de Pedro Figueroa), CON UN AREA TOTAL

DE VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bienes inmuebles que lo adquirió por compra al señor Ulbio Zacarías Figueroa Villamar, mediante Escritura Pública de compraventa y unificación, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el dieciocho de Diciembre del año dos mil dos, e inscrita el veintiséis de Diciembre del año dos mil dos, en el Registro

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

de la Propiedad del cantón Manta. b) la compañía "INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., sobre los lotes de terrenos, descritos anteriormente, ha construido la Urbanización "AZTECA", cuya Constitución de Planos, se protocolizó en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el tres de Abril del dos mil tres, e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta, con fecha veinticinco de Abril del año dos mil tres; urbanización de la que se ha realizado la venta de varios lotes de terreno. c) Con fecha veinte de noviembre del dos mil trece se encuentra inscrita Rediseño de Manzana, escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el diecinueve de noviembre del dos mil trece, d) Formando parte de la Urbanización "AZTECA" se encuentra el lote número UNO, de la Manzana "J" **TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la Compañía vendedora, vende, cede y transfiere a favor del señor **JORGE ANTONIO RIVAS AGUILAR**, quien compra y acepta para sí, un bien inmueble ubicado en la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui y Cantón Manta, signado como lote número UNO de la manzana J, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con nueve metros veintiocho centímetros y lindera con Avenida A - Seis; **POR ATRÁS:** Con catorce metros ochenta y siete centímetros y lindera con áreas verdes; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veinticuatro metros y lindera con lotes J - Dos y J - Treinta y cuatro; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Veinticuatro metros sesenta y un centímetros, y lindera con calle **A - Tres A.** Área total DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA**



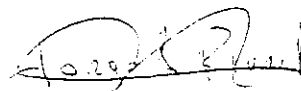
Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que El Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : Trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO MANTA

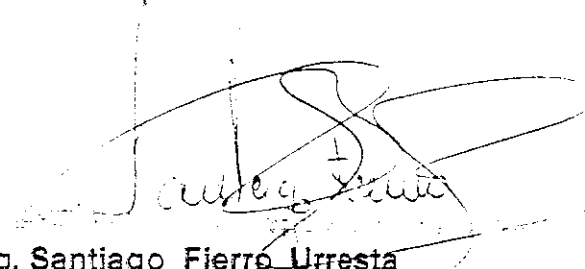
cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-


JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
Gte. Gral. CIA. INCONTECA CIA. LTDA




JORGE ANTONIO RIVAS AGUILAR
C.C.No. 130903114-2




Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61449



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17007553, certifico hasta el día de hoy 11/05/2017 9:02:48, la Ficha Registral Número 61449.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 06 de marzo de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca asignado con el lote número 1 de la Manzana "J", parroquia Tarqui, cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes linderos y medidas. Por el frente: con 9,28 mts Avenida A-6; Por atrás: con 14,87 mts, areas verdes; Costado derecho: con 24,00 mts, lotes J -2Y J-34; Costado izquierdo: con 24,61 mts con calle A-3a. Solvencia: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022	18/abr/2002	9.084	9.096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907	26/dic/2002	27.349	27.358
PLANOS	PLANOS	7	25/abr/2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	43	20/nov/2013	462	512

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002

Número de Inscripción: 1022

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1813

Folio Inicial: 9.084

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 9.096

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	1303775116	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	1302692932	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	800000000001361	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1338	08/ago/1988	3.947	3.950



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 2907

Tomo:1

Número de Repertorio: 5953

Folio Inicial:27.349

Folio Final:27.358

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula.RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000734	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	800000000004679	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 7

Tomo:1

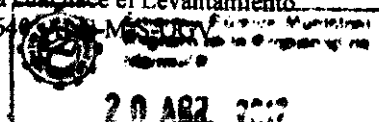
Número de Repertorio: 1757

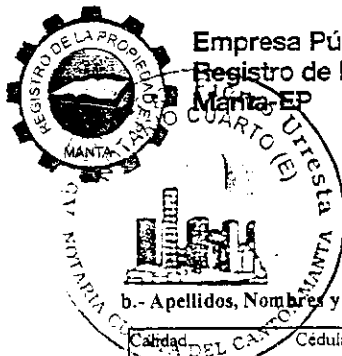
Folio Inicial:1

Folio Final:1

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 64. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cajidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000004868	URBANIZACION AZTECAS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2907	26/dic/2002	27.349	27.358
COMPRA VENTA	1022	18/abr/2002	9.084	9.096

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: martes, 20 de noviembre de 2013 Número de Inscripción: 43 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8125 Folio Inicial: 462
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 512
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X. así como tambien el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2 MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2 MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689,20m2 MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 16 de la manzana Q-2 con un area de 2.842,88m2 MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 1.946,88m2 MANZANA W: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area de 1.959,05m2 MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2 MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantias de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69m2. y Lote 9, con un área 191.74m2. Con fecha 28 de Agosto del 2015, se recibo un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Manta en el que solicita la liberacion de los siguientes lotes que se encuentran en garantia de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A. los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibo oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanizacion Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9U: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12.S: 1-2-3-4-5Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14Q2: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cajidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001325	COMPANIA INCOTECIA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

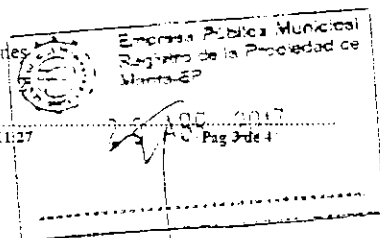
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	25/abr/2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



PLANOS

2

<<Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:27:36 del jueves, 20 de abril de 2017

A petición de: RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

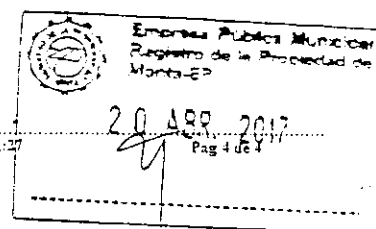
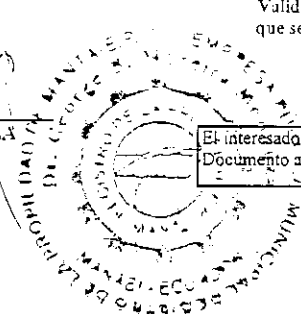


Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Panta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0002482

8/23/2016 10:51

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-10-01-000	289,79	5216,22	221046	002482

VENDEDOR			ALCAZALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
800000000332	CIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECOA CIA LTDA	URB CIUDAD AZTECA MZ J LOTE 1	Impuesto principal	52.17
	ADQUIRENTE		Imp. de E. Ineficiencia de Guayaquil	15.65
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	67.82
1309031142	RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	67.82
SALDO				0.00

EMISION: 8/23/2016 10:51 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
8/23/2016

Ab. Santiago Fierro Uretea
Notario Público del Cantón Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantua
RUC: 136000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 4791/2611 - 417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0084424

3/13/2017 2:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$724.75 CANCELANDO POR EL VALOR DE \$5216.22 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$2029.53 ubicada en MANTUA de la parroquia TARQUI		0.00	0.00	254212	584424

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1390144330001	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOOTECNICA LTDA	CAJAL 11 ENTRE AVDAS 6 Y 7	Impuesto principal	20.29
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6.09
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	26.38
1309031142	RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	26.38
			SALDO	0.00

EMISION: 3/13/2017 2:54 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

VALOR TOTAL A PAGAR
\$26.38
Código QR
Código de barras



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantua
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611-4791/2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 43002483

8/23/2016 10:52

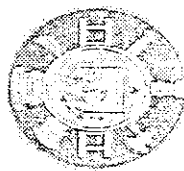
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTRIB.	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia TARQUÍ		3-34-10-01-000	289,79	5216,22	22100	43002483
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000000332	CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA LTDA	URB. CIUDAD AZTECA MZ-J LOTE -1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRENTE:			Impuesto Principal Compra-Venta		11,07	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12,07	
130903142	RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO	N/A	VALOR PAGADO		12,07	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/23/2016 10:52 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



08/23/2016 10:52
ALEXIS ANTONIO REYES PICO

Ab. Santiago Fierro Urresta
Notario Cuarto (E) del Cantón Mantua



CUERPO DE BOMBEROS DE MANAGUA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1369020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262 7777 261733

CÓDIGO DE PAGO

100020026

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

1390144330

NOMBRES:

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTEGA CIA. LTDA.

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:

AVAILLO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PROPIEDAD:

REGISTRO PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

01/03/2017 10:52:57

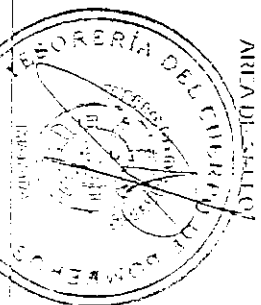
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCUENTO

VALOR 3.00

AREA DE CALLO

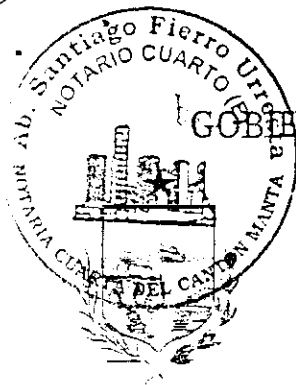


VALIDO HASTA: martes, 30 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3241003000

3.00

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084114

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICADO que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA. ubicada en URB. CIUDAD AZTECA MZ -J LOTE -1 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2028.53 DOS MIL VEINTIOCHO DOLARES CON 53/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS - CANCELO CON TITULO DE CREDITO Nº 0502482-0502483 CON FECHA 08/23/2016

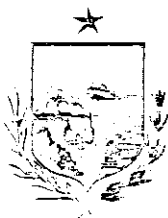
Elaborado: Andrés Chancay

Manta, 13 DE MARZO DEL 2017

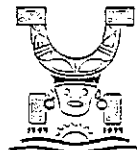
Director Financiero Municipal

Ab. Santiago Fierro Ureola
Notario Cuarto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



REGULACIÓN URBANA

(LÍNEA DE FABRICA)

FECHA DE INFORME:

0016238 - 2017

15/03/2017

059125

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

PROPIETARIO: CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA - CIA LTDA
UBICACIÓN: URB. CIUDAD AZTECA MZ - J- LOTE 1
C. CATASTRAL: 3341001000
PARROQUIA: TARQUI

2.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:

CÓDIGO: R. INTERNO
OCUPACIÓN DE SUELO: AISLADA
LOTE MIN:
FRENTE MIN:
N. PISOS: 2
ALTURA MÁXIMA: 2,80 ENTRE PISO
COS: 0.40
CUS: 0.80
FRENTE: 3
LATERAL 1: 2
LATERAL 2: 2
POSTERIOR: 2
ENTRE BLOQUES: 6

3.- USO DE SUELO:

RESIDENCIAL:
RU-1
RU-2 (urbano) X
RU-2 (rural)
INDUSTRIAL:
EQUIPAMIENTO:
SERVICIOS PÚBLICOS:
OTROS:

Residencial 1.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y equipamientos barriales y sectoriales.
Residencial 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos barriales, sectoriales y zonales. (ZONA URBANA Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL PDOT).
Residencial 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonales. Se condiciona el uso industrial a bajo impacto ambiental y urbano.

4.- MEDIDAS Y LINDEROS:

SEGÚN ESCRITURA:

FRENTE: 9,28m con A-6
ATRAS: 14,87m con áreas verdes
COSTADO DERECHO: 24,00m con lote J2Y-B4
COSTADO IZQUIERDO: 24,61m con calle A-3

5.- AFECTACIÓN AL PLAN REGULADOR

SI:
NO: X

OBSERVACIONES:

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos;

Arq. Robert Ortiz Z.

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Candhy Ordoñez C

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presenta de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han pretendido daros falsos o representaciones gráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134474

Nº 134474

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47716

Fecha: 8 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-10-01-000

Ubicado en: URS. CIUDAD AZTECA MZ-J LOTE-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 289,79 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

80000000332

CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7244,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7244,75

Sea: SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Ab. Santiago Fierro Ureña
NOTARIO CUARTO UREÑA

Impreso por: MARIS REYES 08/03/2017 8:52:14

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113032



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CIA. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA.LTDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10

MARZO

2017

Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE:
3341001000 URB. CIUDAD AZTECA MZ -J LOTE -1

Manta, diez de marzo del dos mil diecisiete

~~CANCELADO~~

~~TESORERIA~~
~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO~~
~~MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

Nº 058905

No. 066-15888

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno propiedad de INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca, signado como **Lote 1, Manzana J**, parroquia Tarqui, cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,28m. - lindera con Avenida A-6.
Atrás:	14,87m. - lindera con Áreas Verdes.
Costado Derecho:	24,00m. - lindera con Lotes J-2 y J-34.
Costado Izquierdo:	24,61m. - lindera con Calle A-3a.
Área total:	289,79m ² .

Manta, marzo 07 del 2017.

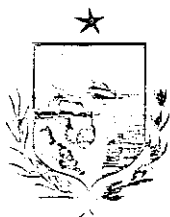
Arq. Robert Ortiz Zambrano.
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

Alcalde Municipal
Municipio de Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 058904
No. 107-15888

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO**, para que celebre Escritura de Compra-Venta sobre el terreno propiedad de INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca, signado como **LOTE 1, MANZANA "J"**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,28m. - lindera con Avenida A-6.
Atrás: 14,87m. - lindera con Áreas verdes.
Costado Derecho: 24,00m. - lindera con lotes J-2 y J-34.
Costado Izquierdo: 24,61. - lindera con lote Calle A-3a.
Área total: 289,79m².

Nota: esta documentación reemplaza a la emitida con fecha agosto 18 del 2016. Autorización No. 499-4068.

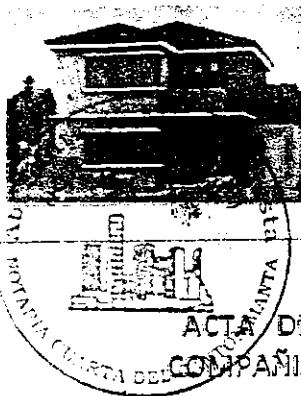
Manta, marzo 07 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GJCV



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA "INCOTECA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los veinte y siete días del mes de Noviembre del 2013, siendo las 10:00 se reúnen la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. en el local donde funcionan sus oficinas situadas en la calle 11 avenida 7 encontrándose reunido los socios de la compañía, Señores Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez, Srta. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar las ventas de viviendas construidas en la Urbanización Azteca incluyendo hipoteca con las instituciones públicas y privadas del país.

Actúa como presidente de esta junta la Srta. Xoxitl Auxiliadora Zambrano Suarez y como Secretaria la Sra. Ana María Suarez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientos cincuentas participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalle en el libro de socios y participaciones de la compañía. La presidente una vez constatada que exista el quorum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Socios, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

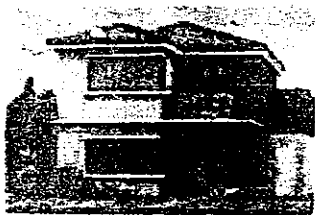
Autorizar la venta de viviendas construidas en la Urbanización Azteca bajo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país. Analizadas las propuestas por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar a su gerente general firma todos los documentos necesarios para la venta incluyendo hipoteca con las instituciones financieras públicas y privadas del país. la presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Socios en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unanimidad de actos los socios antes mencionados.

Xoxitl Zambrano S
Srta. Xoxitl Zambrano Suarez
SOCIA - PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. Ana María Suarez López
Sra. Ana María Suarez López
SOCIA - SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez
Ing. Ricardo Orley Zambrano Suarez



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora

Josefa Amelia Murillo Looz

Presente.

Cumpro en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA., en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y registrada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

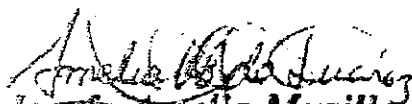
Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013


Sra. Josefa Amelia Murillo Looz
DIRECCIÓN: Villas del IESS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390144330001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECIA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE VIVIENDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Número: S/N Referencia: A TRES
CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052629392 Telefono Trabajo: 052625254
Email: cpa_consultores@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	04/08/1995
NOMBRE COMERCIAL:	INCOTECIA				FEC. CIERRE:	23/09/2013
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 7 Número: 1102 Intersección: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA
CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL MANTACENTRO Telefono Trabajo: 052612092 Fax: 052626234 Telefono Trabajo:
052621373 Telefono Trabajo: 052627773 Email: incoteciamantasec@yahoo.es

Firma del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Representante Legal

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390144330001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA
CONTADOR: SOSA ZAMBRANO JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/1995 FEC. CONSTITUCION: 04/08/1995
FEC. INSCRIPCION: 30/01/1996 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Barrio: 15 DE SEPTIEMBRE Número: S/N Carretero: VIA INTERBARRIAL Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Telefono Trabajo: 052629392
Telefono Trabajo: 052625254 Email: cpa_consultoras@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 3

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC

1390144330001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECIA FEC. CIERRE: 23/09/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
FABRICACION DE BLOQUES Y ADOQUINES DE CEMENTO.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Teléfono Trabajo: 052628468

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: INCOTECIA FEC. CIERRE: 23/09/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUENTES.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 309 Referencia: A LADO DE LA PANADERIA 4 DE NOVIEMBRE Teléfono Trabajo: 052920737

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE180808 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
 MURILLO LOOR
 JOSEFA AMELIA
 MANABI
 BOLMAR
 GUROGA

130233492-7

FICHA DE REGISTRO: 1987-05-20
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Casado
 RICARDO AZOALA
 SÁNCHEZ LÓPEZ

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E4440H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MURILLO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOOR MARIA

MUNICIPIO Y ZONA DE REGISTRO: QUITO
 2011-11-13
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-11-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE JUVENTUD

084

084 - 0144 1202394027
 NÚMERO DE CERTIFICADO: CSDLA
 MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI
 PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: TARGUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: TARGUI
 PARROQUIA: 1
 ZONA: 2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00
Comprobante de Pago DTA
Certificación y Cedulación

Formulario de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº. 0016

2016 02 16 96 442

Dist. ☐ Cnta. ☐ Cnta. ☐

CERTIFICACION

Que es del copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Fisico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA MUNICIPAL

JEFATURA DE AREA

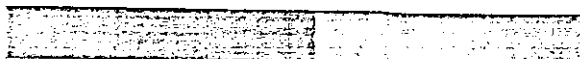
Ing. Danny Roche Ruiz

PH. SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2

COORDINACION ZONAL DE MANABI

17 ABR 2017
ENTREGADO

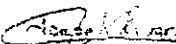
0000786533




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **130903114-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVAS AGUILAR
 JORGE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 VELEZ VASQUEZ
 FATIMA MERCEDES



 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
TLGO. MECANICA NAVAL

V333JV1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS MACIAS JORGE MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILAR C MARLENE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU130903114<20<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
71102541010209IDCU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<6
RIVAS<AGUILAR<<JORGE<ANTONIO<<


CENTRO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL



019 JUNTA NO.

019 - 130 NUMERO

1309031142 CÉDULA

RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA

MANTA
CANTON

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN. 2

ZONA. 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309031142

Nombres del ciudadano: RIVAS AGUILAR JORGE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓL.MECANICA NAV.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VFLEZ VASQUEZ FATIMA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: RIVAS MACIAS JORGE MODESTO

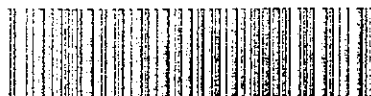
Nombres de la madre: AGUILAR C MARLENE ELIZABETH

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 171-022-05730



171-022-05730

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 11:29:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Amelia Murillo Loor

Número único de identificación: 1202394027

Nombres del ciudadano: MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ RICARDO ABDALA

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MURILLO FRANCISCO

Nombres de la madre: LOOR MARIA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 179-022-05632



179-022-05632

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 11:25:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2017.13.08.004.P01319.- DOY FE.-

